

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de octubre de 2014, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por el que se notifica Resolución de 8 de septiembre de 2014, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Personas Mayores, Infancia y Familias, de fecha 8 de septiembre de 2014, por la que se resuelve el Expediente Sancionador número DRJ-ISS-01/2014, incoado a la Entidad «Dintel Asistencial, S.L.»; sita en C/ Paseo de Santa Fe, 7, planta baja, de la provincia de Huelva, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla.

Interesado/a: Entidad «Dintel Asistencial, S.L.»

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve Expediente Sancionador DRJ-ISS-01/2014.

Sentido: Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 17 de octubre de 2014.- El Director General, Ángel Acuña Racero.